

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	1 de 2

FECHA DE SOLICITUD ENERO 2025

I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE	
NOMBRE	HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
CARGO	Secretario de Gobierno
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO
ASUNTO:	Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta global

II - INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL	
De manera atenta me permito solicitar Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global con los siguientes perfiles técnicos y/o profesionales, para adelantar el proceso de contratación de la Secretaría bajo mi responsabilidad, con base en la siguiente información y justificación:	
TIPO DE GASTO	
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN (*) ☒
NOMBRE DEL RUBRO	EJE GOBERNABILIDAD EN ACCIÓN Y CONFIANZA
CÓDIGO DEL RUBRO	SECTOR JUSTICIA Y DERECHO
	PROGRAMA PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA
	META 247: BRINDAR APOYO A LAS INSPECCIONES DE POLICIA, A TRAVÉS DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS, ACORDES A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE DURANTE EN CUATRIENIO.
	FORTALECIMIENTO AL ACCESO DE LA JUSTICIA Y LA DEFENSA JUDICIAL PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS Y LA PROTECCIÓN DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.
	NOMBRE DEL PROYECTO 2024251750056
	CÓDIGO BPPIN
(*) Por tratarse de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión de personas naturales, afectando recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión, CONFIRMO que las obligaciones, objeto y perfil requeridos anteriormente son transitorias y no corresponden al ejercicio de las funciones misionales de la Alcaldía, si no al cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, por lo tanto se encuentran registradas en el proyecto de inversión viabilizado por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.	

INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
OBJETO	PERFIL REQUERIDO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS POLICIVOS ADELANTADOS POR LAS INSPECCIONES DE POLICÍA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	Se requiere Arquitecto y/o ingeniero civil con matrícula profesional vigente, mediante fotocopia del diploma y/o acta de grado, con mínimo diez (10) meses de experiencia laboral relacionada en procesos policivos adelantados por las inspecciones de policía y/o asesoría o georreferenciación y/o acompañamiento en materia de regulaciones urbanísticas, las cuales se acreditarán mediante copias de contratos, con actas de terminación y/o certificaciones expedidas por la autoridad correspondiente.

OBLIGACIONES	
- Realizar acompañamiento en las visitas que se decreten en los procesos policivos asignados a las Inspecciones de Policía Urbana del municipio de Chía, para verificación de presuntas infracciones urbanísticas, para lo cual deberá dejar constancia a través de actas de inspección ocular e informe de medición in situ de las presuntas áreas de infracción - Brindar apoyo en la práctica de pruebas de las Inspecciones oculares que se requieran por parte de las Inspecciones de Policía Urbana de Municipio de Chía, con el fin de verificar hechos por comportamientos contrarios a la integridad urbanística y de acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente. - Brindar apoyo en el diligenciamiento de la base de datos de las diferentes visitas, inspecciones oculares y demás actuaciones practicadas por las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía. - Brindar apoyo en la atención y orientación al ciudadano, en asuntos relacionados con comportamientos contrarios a la integridad urbanística y los demás que sean autorizados por parte de las Inspecciones de Policía Urbana del Municipio de Chía, que corresponda. - Apoyar en la elaboración de informes de las visitas y entregar los respectivos informes técnicos a las Inspecciones, cuando sea requerido dentro de los procesos que se adelantan por presuntas infracciones urbanísticas, conforme a la normatividad legal vigente.	



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	2 de 2

III - JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En mi calidad de Secretario de Despacho, informo que una vez verificada la planta de personal, los cargos y perfiles ubicados para el ejercicio de las funciones de la Secretaría a mi cargo y de acuerdo con lo establecido en los manuales específicos de funciones y competencias laborales vigentes a la fecha de la presente solicitud, y de conformidad con la siguiente justificación:

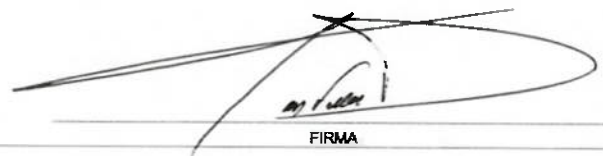
Para dar cumplimiento a las actividades antes señaladas, la Secretaría de Gobierno requiere la atención personalizada y continua, que le permita cumplir en mejor forma desarrollar las acciones de defensa y recuperación de espacio público en el Municipio de Chía. Lo anterior con el fin de los procesos policivos asignados a las Inspecciones de Policía Urbana del municipio de Chía de la Ley 1801 de 2016.

Para satisfacer la necesidad en este contrato se requiere contratar un Arquitecto y/o ingeniero civil con Matricula profesional vigente y de mínimo diez (10) meses de experiencia relacionada en procesos policivos realizados por las inspecciones de Policía.

Cordialmente,

SANDRA VALLEJOS
Secretaria de Gobierno (E) Coronel (R)

NOMBRE



FIRMA